



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 012 -2020-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 14 de setiembre de 2020

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el Plan de Trabajo presentado por la Ms. Gladys Margarita Luján Espinoza, en su calidad de directora(e) de la Unidad de Investigación para el semestre I y semestre II - 2020, se enmarca dentro de los estándares 22, 23 y 24 del Modelo de acreditación de programas de estudios de SUNEDU;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha nueve de setiembre del presente año, se acordó "Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Ms. Gladys Margarita Luján Espinoza, en su calidad de directora(e) de la Unidad de Investigación para el semestre I y semestre II -2020";

Que, el literal a, c, y e del art. 69 del Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, prevé que la Unidad de Investigación de la Facultad tiene entre sus funciones: a) Promover y evaluar el desarrollo de las áreas de investigación que cultiva la Facultad, concordantes con las líneas y áreas de investigación de la Universidad (...), c) Formular, coordinar, dirigir y evaluar el Plan Anual de Funcionamiento de la Unidad de Investigación, aprobado en Consejo de Facultad, y e) Coordinar el desarrollo y difusión de los resultados de la investigación básica y aplicada, ejecutada por los docentes y estudiantes de la Facultad;

Estando a lo expuesto, y a las facultades que confieren a este Órgano colegiado, el art. 67 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO. - APROBAR** el Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación para el semestre I y semestre II -2020, presentado por su directora(e) Ms. Gladys Margarita Luján Espinoza, cuyo texto constituye anexo de la presente investigación.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



*[Firma]*  
**Dr. Teófilo Santos Cru.**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

*[Firma]*  
**Ms. Gladys Luján Espinoza**  
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 78020059  
Exp. N° 57520059E